

	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5 FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	DE-PE-D-01
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA	17-02-2011

ACTA No. 5

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA, REALIZADA POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-ESE- HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2017

FECHA: Garzón Huila, Abril 20 de 2018
HORA INICIAL: 8:00 am
HORA FINAL: 12:00 m
LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón auditorio Cooperativa Financiera San Miguel- COOFISAM Oficina Garzón

PARTICIPANTES DE LA EMPRESA:

Nombres y Apellidos (*)	En Calidad (**)
1. Néstor Jhaly Monroy Atia	Gerente
2. Esperanza Fierro	Subdirectora administrativa
3. Diego Losada Floriano	Subdirector Científico (Coordinador General de la Audiencia Pública).
4. Yaneth Gutiérrez Martínez	Asesor de Control Interno

INVITACIÓN:

La Gerencia realizó la invitación a la ciudadanía y demás público de interés a participar en la Audiencia pública, a través de la radio local del Municipio de Garzón Huila, avisos publicados en la página web y en las carteleras de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, e invitaciones formales, en concordancia con lo establecido en el reglamento de Audiencia Publica adoptado por la empresa.

AGENDA DE TRABAJO

1. Presentación de la audiencia, Dr. Carlos Fernando Dussan García
2. Himnos: Nacional
3. Himno del Huila
4. Himno de Garzón
5. Saludo y apertura oficial del evento, Dr. Néstor Jhaly Monroy Atia, Gerente de la ESE
6. Presentación del informe de gestión, Dr. Néstor Jhaly Monroy Atia, Gerente de la ESE
7. Presentación del informe de gestión Clínica a cargo del Dr. Diego Losada Floriano Subdirector científico de la ESE.
8. Presentación del informe de gestión Clínica a cargo de la Dra. Esperanza Fierro Vanegas Subdirectora Administrativa y financiera de la ESE.
9. Formulación de preguntas y respuestas por parte de la ciudadanía.

	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	CÓDIGO	DE-PE-D-01
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA	17-02-2011
FORMATO DE ACTA			

10. Evaluación de la audiencia pública (aplicación de encuestas por parte del Sistema de Información y Atención al Usuario-SIAU), Dra. Alejandra Cediél
11. Conclusiones de la audiencia, Yaneth Gutiérrez Martínez, Asesor de Control Interno
12. Cierre de la audiencia, Dr. Néstor Jhalyl Monroy Atía, Gerente de la ESE

DESARROLLO

1. El Dr. Carlos Fernando Dussan García, Moderador del evento realizó la presentación de la Quinta Audiencia que realiza la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl, que para la presente vigencia se llevó a cabo en el moderno auditorio de la Cooperativa Financiera San Miguel COOFISAM oficina Garzón.

Acto seguido el Dr. Carlos Fernando Dussan García, dio inició con acto el protocolario haciendo la presentación del:

2. Himno Nacional,
3. Himno del Huila y
4. Himno del municipio de Garzón.

Siguiendo con el orden del día el Dr. Carlos Fernando Dussan García, realizó la lectura del reglamento interno de la Audiencia, Resolución 0594 de Junio 25 de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL REGLAMENTO GENERAL DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

5. El Dr. Carlos Fernando Dussan García, invitó al Doctor Néstor Jhalyl Monroy Atía Gerente del Hospital San Vicente de Paúl, a realizar el saludo de apertura de la Audiencia Pública.

El Dr. Néstor Jhalyl Monroy Atía, dio apertura a la Audiencia Publica Rendición de cuentas a la ciudadanía Vigencia 2017 extendiendo un saludo y agradecimiento la asistencia al evento, indicando que esta era una excelente oportunidad para que la ciudadanía participara más activamente de la gestión de la Empresa. Agradeció la Presencia además de la Secretaria de Salud del municipio, Concejales del área de Influencia, Miembros de la Junta Directiva, Miembros de asociación de usuarios, y comunidad en General.

6. Acto seguido el Dr. Carlos Fernando Dussan García, invitó al Dr. Néstor Jhalyl Monroy Atía a iniciar la presentación del informe general de gestión 2017.

El Doctor Néstor Jhalyl Monroy Atía, realizó la presentación general de la gestión Gerencial realizada durante la vigencia fiscal de 2017, iniciando su presentación con la exposición del nuevo Marco Estratégico de la ESE y haciendo énfasis en los indicadores y metas logradas por la administración en cumplimiento del Plan de Gestión 2016 - 2020.

	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	CÓDIGO	DE-PE-D-01
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA	17-02-2011
FORMATO DE ACTA			

Se presentó a la comunidad el cumplimiento de los indicadores y estándares gerenciales tan importantes enmarcados en la normatividad vigente como lo es la Resolución 408 del Ministerio de Salud. De lo anterior se expuso lo siguiente:

- Una vez, realizada la autoevaluación para la acreditación de los grupos de estándares relacionados con el Proceso de Atención al Cliente Asistencial y los de Apoyo Administrativo – Gerencial, el promedio de la calificación de la autoevaluación para la acreditación de la vigencia fiscal 2017, fue de **tres puntos uno (3.1)**, tal como se observa seguidamente, según el grupo de estándares de acreditación.
- Durante la vigencia fiscal de 2017 se programaron 24 acciones de mejoramiento derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría, de las cuales se ejecutaron 24 acciones de mejoramiento, lográndose un grado de cumplimiento del 100% de lo programado.
- Como resultado de la gestión del Plan de Desarrollo 2016-2020, de las 155 metas programadas en el Plan Operativo de 2017, aproximadamente se ejecutaron en su totalidad 147 metas para un resultado final del 94,5% de ejecución del Plan Operativo, es decir, la gerencia logró dar cumplimiento con la meta programada en el Plan de Desarrollo Institucional o Plan de Gestión 2016 - 2020, en lo inherente con la meta fijada para la vigencia fiscal de 2017. Así mismo, se logró dar cumplimiento con el estándar fijado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 0408 de 2018 el cual debe estar por encima del 90% de ejecución y cumplimiento durante la vigencia fiscal evaluada.
- Durante la vigencia fiscal de 2017, el número de usuarios que asistieron a la ESE disminuyó en 2,1% frente a lo observado en el año de 2016, evidenciándose un total de 54.740 usuarios que asistieron por primera vez en el 2017.
- Durante la vigencia 2017 se realizaron inversiones en Tecnología Biomédica e infraestructura por más de Dos mil millones de pesos.

Así mismo, hizo un esbozo sobre las inversiones realizadas con recursos propios por la ESE en materia de mejoramiento de infraestructura, compra de equipos biomédicos, Red Eléctrica y Entre otras inversiones. Así mismo, brindó orientación a los asistentes sobre las gestiones adelantadas por su Despacho ante la Gobernación del Huila, Secretaría de Salud Departamental y Ministerio de Salud y Protección Social, Embajada del Japón en Colombia, respecto de los proyectos alcanzados por la Gerencia para el mejoramiento de infraestructura, compra de equipos biomédicos, gestión de nuevos servicios como la Unidad Renal para el Centro del Departamento del Huila y otras especialidades que se requieren en la zona de Influencia de la ESE.

7. Una vez terminada la presentación de la gerencia el Doctor Néstor Jhaly Monroy Atía, invitó al Dr. Diego Losada Floriano, quien realizó la presentación de los logros alcanzados por el área clínico asistencial.

	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	CÓDIGO	DE-PE-D-01
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA	17-02-2011
FORMATO DE ACTA			

La subdirección científica hizo la exposición de los indicadores de calidad y logros alcanzados en materia de prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad a los usuarios. Así mismo explico el comportamiento observado con la recepción y respuestas dadas a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios de los servicios.

Se hizo énfasis por parte de la subdirección científica en demostrar el cumplimiento de los indicadores de calidad en donde la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl ha logrado mejorar la oportunidad en la asignación de citas, Cirugía Programada, disminuir las quejas por parte de los usuarios y así aumentar en un 90.9% la satisfacción global del usuario. Como información importante es resaltar que la ESE se encuentra en una etapa importante hacia el camino a la Acreditación que espera materializar durante la presente gestión gerencial. En este sentido se enfatizó en la gestión que se ha adelantado para materializar el sueño de la Acreditación institucional en la presente administración.

Respecto a los indicadores de cumplimiento del Plan de gestión de la gerencia en la vigencia 2017 se presentó el siguiente comportamiento:

- La evaluación de aplicación de guía de manejo específica para Hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes durante la vigencia fiscal de 2017, se revisaron y analizaron 31 historias clínicas de usuarias con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia del III trimestre de las cuales una vez auditadas, se evidencia que, a 29 usuarias en su atención, se les realizó la aplicación estricta a la Guía de Manejo para Hemorragias del III trimestre. En consecuencia, el resultado del indicador es el siguiente: $I = 29/31 = 94,4\%$ lográndose **cumplir** la meta fijada en el Plan de Gestión 2017 la cual fue ≥ 0.91 y por ende se logra cumplir con el estándar ≥ 0.80 fijado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 0408 de 2018.
- En la evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de Egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia fiscal de 2017, se revisaron y analizaron 240 historias clínicas de usuarias con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida, diagnósticos identificados a través de los códigos CIE-10, de las cuales una vez auditadas, se evidencia que, a 222 usuarias en su atención, se les realizó la aplicación estricta de la Guía de Manejo de la primera causa de egreso hospitalario. En consecuencia, el resultado del indicador es el siguiente: $I = 222/240 = 92,5\%$, no lográndose **cumplir con** la meta fijada en el Plan de Gestión 2017 la cual fue ≥ 0.95 y, sin embargo, se logra el cumplimiento del estándar ≥ 0.80 fijado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 0408 de 2018.
- En Oportunidad en la realización de Apendicetomía, durante la vigencia de 2017, se realizaron en la ESE un total de 460 Apendicetomía, de las cuales 434 Apendicetomía fueron intervenidas antes de 6 horas de diagnosticada la Apendicitis Aguda, obteniéndose como resultado del indicador el siguiente: $I = 434/460 = 94,3\%$, por lo tanto se cumple con la meta fijada para el 2017 en el Plan de Gestión la cual fue de ≥ 0.92 y por consiguiente con el estándar ≥ 0.90 definido por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 0408 de 2018.

	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5 FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	DE-PE-D-01
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA	17-02-2011

- Respecto al número de pacientes pediátricos con Neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual, este indicador al igual que el anterior, fue monitoreado, analizado y evaluado trimestralmente por la auditoría médica de la ESE, con el fin de disponer información real y acertada sobre el comportamiento del mismo; evidenciándose que durante los cuatro trimestres del año 2017 no se identificaron Pacientes Pediátricos con diagnóstico de Neumonías Broncoaspirativa de Origen Intrahospitalario, por lo tanto el resultado del indicador es igual a **CERO CASOS** de esta patología, **cumpléndose** así la meta programada para el 2017 y el estándar **Cero o variación negativa** fijado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 0408 de 2018.
- La oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo del Miocardio (IAM), este indicador también es monitoreado, analizado y evaluado trimestralmente por la auditoría médica de la ESE, con el fin de disponer información real y acertada sobre el comportamiento del mismo; evidenciándose que durante los cuatro trimestres del año 2017, se identificaron en la ESE un total de 140 pacientes con Diagnóstico de egreso de Infarto Agudo de Miocardio que ingresaron al servicio de urgencias, de los cuales 133 pacientes se les inició la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico, obteniéndose como resultado del indicador el siguiente: $I = 133/140 = 95\%$, por lo tanto se logra **cumplir** con la meta fijada para el 2017 en el Plan de Gestión la cual fue de ≥ 0.94 y por consiguiente se supera el estándar ≥ 0.90 definido por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 0408 de 2018.
- Respecto al análisis de Mortalidad Intrahospitalaria, durante la vigencia de 2017 se presentaron en la ESE un total de 100 de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas, las cuales en su totalidad fueron llevadas al Comité de análisis de Mortalidad mayor a 48 horas de la ESE, quienes una vez, realizadas las unidades de análisis de los casos en cuestión, determinaron que no se presentaron fallas en la atención de salud de los fallecidos, si no que su deceso se produjo por la severidad de su estado patológico. Por lo tanto, el resultado del indicador el siguiente: $I = 100/100 = 1,0$ dándose así **cumplimiento** con la meta fijada para el 2017 en el Plan de Gestión la cual fue de $= 1,0$ y por consiguiente con el estándar ≥ 0.90 definido por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 0408 de 2018.

Además de lo anterior, se dieron a conocer los esfuerzos en los programas u estrategias de Seguridad del Paciente y Humanización.

8. Una vez terminada la exposición del área asistencial, se continuó con la información financiera que presentó la Dra. Esperanza Fierro Vanegas para lo cual se realizó énfasis en los siguientes aspectos.

- La ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl al cierre de la vigencia 2.017, sostuvo el indicador de riesgo Fiscal y Financiero en SIN RIESGO.
- Existe una cartera de difícil cobro que supera los 10 mil millones de pesos, las cuales corresponden a entidades liquidadas como Saludcoop y Caprecom.
- La venta de servicios de salud constituye la fuente más importante del Ingreso. En la vigencia 2017 la ESE dio cumplimiento a la meta establecida facturando la suma de \$ 48.509 Millones de pesos.

	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	CÓDIGO	DE-PE-D-01
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA	17-02-2011
FORMATO DE ACTA			

- El recaudo por venta de servicios de salud presentó una disminución del 10.9% en comparación al año inmediatamente anterior.
 - Se requiere apoyo decidido del Gobierno Nacional en hacer cumplir los términos establecidos en la ley para el pago por prestación de servicios de salud a las IPS.
 - El aumento de la Cartera ha llevado a la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl a tomar acciones legales frente a aquellas EPS que han sido liquidadas sin el pago de sus obligaciones con el Hospital.
 - El estado de actividad económica, social y ambiental registra el resultado del ejercicio con un margen positivo para la ESE durante la vigencia 2017.
9. Terminadas las exposiciones de los funcionarios de la ESE, el Doctor Carlos Fernando Dussan García invitó a los asistentes a la Audiencia Pública, a que realizaran las preguntas a que tenían derecho en el evento.

De igual forma el Dr. Dussan García Moderador del evento Informa al recinto que previo a la realización de la audiencia no existen preguntas realizadas y/o enviadas a la ESE como mecanismo de participación de la audiencia.

Después de esta información la Comunidad se pronunció de la siguiente manera:

- Dando inicio a la participación de la ciudadanía intervino el concejal Henry Beltrán Martínez el cual felicitó la gestión administrativa de la ESE, exaltando la gestión gerencial por mantener la ESE como una de las mejores del Huila. Terminó haciendo una pregunta en materia financiera ¿Cómo está la situación de las demandas financieras de usuarios hacia la ESE y de la ESE Hacia las EPS?
- A lo anterior la Dra. Esperanza Fierro y el Dr. Monroy responden la inquietud del concejal Martínez: La Dra. Esperanza manifiesta que se han hecho todas las gestiones posibles con el grupo de abogados de la ESE para evitar la pérdida de procesos que afecten las finanzas de la ESE, posteriormente el Dr. Monroy explica las gestiones que se han adelantado para hacer efectivos las demandas a las EPS como mecanismo de presión de pronto pago y así disminuir las cuentas por cobrar de la ESE.
- Después intervino el Miembro de Asociación de usuarios el sr. Sixto Rincón el cual agradece las buenas acciones en pro de la ESE, las mejoras que se han dado en infraestructura, equipamiento y las mejoras notables en la atención de los usuarios, y contar con un hospital sin riesgo financiero.
- Posteriormente intervino el sr. Diego Mora miembro de la asociación de Usuarios el cual destaca el cambio positivo que ha tenido la ESE en los últimos años a cargo de la gerencia del Dr. Monroy. Felicita al Dr. Así como a los demás colaboradores de la ESE.

	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5 FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	DE-PE-D-01
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA	17-02-2011

- De igual firma el Sr. Juan Antonio Guerrero miembro de la Junta Directiva felicita al Dr. Monroy por su arduo trabajo al frente de la ESE, lo bien posicionada a nivel departamental y Nacional, así como la consecución de recursos y de la gestión administrativa y financiera.
- En este orden de ideas, se da participación al Dr. Ismael Enrique Narváez concejal del municipio de Garzón el cual hace un análisis del contexto nacional y de la situación que viven los hospitales de Colombia y destaca la gestión en todos los ámbitos que ha tenido la ESE encabezada por la gerencia del Dr. Monroy.
- Posteriormente intervino el Sr. Joselito Guevara Concejal del Municipio de Garzón felicitando el buen manejo financiero de la ESE en la medida que no encuentra en Riesgo Fiscal ni Financiero. Resalta la gestión administrativa de la gerencia y felicita al Sr. Gobernador Dr. Carlos Julio González Villa por la gestión y apoyo que ha tenido la ESE en su administración.
- El Sr. Luis Eduardo Manjarrez manifiesta que acude constantemente a la ESE como usuario y que nota el cambio de actitud que los colaboradores han presentado en los últimos años. Felicita a todos los colaboradores y resalta los buenos resultados en materia asistencial, administrativa y financiera.
- También Intervino el Sr. Humberto Medina Bonilla como miembro activo de la asociación de usuarios manifiesta su agrado y felicita al Dr. Monroy por las buenas acciones por mejorar la atención en salud para los habitantes del centro del Huila.
- Se da la palabra al Sr. José Luis Chaux Concejal de Garzón el cual elogia las buenas acciones de la gerencia del Dr. Monroy, expresa que siente agrado de visitar el Hospital, porque puede observar el cambio positivo que ha tenido la ESE en una atención más humanizada. Manifiesta su preocupación por el no pago de las EPS y expresa que como concejal del municipio de Garzón van a revisar el tema con sus colegas para obligar a las EPS a que contraten con el Hospital Departamental San Vicente de Paúl.
- Posteriormente se presenta la Dra. Elsa Hernández Mejía como secretaria de Salud del municipio de Garzón la cual expresa un saludo del Ing. Edgar Bonilla Ramírez alcalde de Garzón el cual no pudo hacer presencia por motivos ajenos a su voluntad. La Dra. En su discurso manifiesta: “me duele que las EPS no contraten con el hospital, cuando evidencio la calidad de la ESE en materia asistencial, y que observa como los usuarios deben realizar desplazamientos tan largos para una atención médica, No es justo” concluye la Dra. Manifestando que va a buscar concertar reuniones para analizar esa situación.
- A lo anterior el miembro de asociación de usuarios el sr. Gerardo González se suma a las palabras de la Dra. Elsa indicando que felicita al Dr. Monroy y que conoce de cerca los cambios positivos que ha tenido el Hospital.
- Por último el Sr. Concejal de Garzón Rodolfo Sotelo termina la participación ciudadana felicitando la Gestión administrativa de la ESE.

	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	CÓDIGO	DE-PE-D-01
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA	17-02-2011
FORMATO DE ACTA			

- Posteriormente toma la palabra el Dr. Dussan agradece la participación de que quienes se manifestaron. Agradece el respeto y buen comportamiento del auditorio.
- 10. Antes de finalizar la Audiencia Pública, la responsable del Servicio de Atención a los Usuarios-SIAU la Dra. Yerly Alejandra procedió a la aplicación de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública, cuyos resultados hacen parte del informe final de la audiencia.
- 11. El Asesor de Control Interno Dra. Yaneth Gutiérrez Martínez, explicó la importancia de la audiencia Pública, Realizando sus conclusiones finales sobre la realización de la Audiencia Pública por parte de la Gerencia de la empresa y de las áreas asistencial y financiera que intervinieron en mostrar su gestión. Finaliza poniendo en consideración que la realización de la Audiencia Cumplió con los requisitos de planeación y ejecución, manifestando su complacencia por la realización del acto y agradeciendo la asistencia de la comunidad.
- 12. Para terminar Siendo las 11 y 45 de la mañana el Dr. Néstor Jhalyl Monroy Atía, dio por terminada la Audiencia Publica agradeciendo nuevamente la presencia de los asistentes.

En constancia se firma la presente acta por Gerente, en Garzón Huila a los Veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil Dieciocho (2018).

ORIGINAL FIRMADO
NÉSTOR JHALYL MONROY ATIA
Gerente

Elaboró: Carlos J.